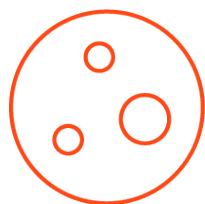


Informe de la reunión del Grupo de trabajo de la OMSA sobre resistencia a los antimicrobianos



Original: inglés (EN)

3 de agosto de 2022
París, por videoconferencia



**Organización Mundial
de Sanidad Animal**
Fundada como OIE

**Departamento de resistencia
antimicrobiana y productos
veterinarios**
[scientific.dept@woah.org]

12, rue de Prony
75017 Paris, France

T. +33 (0)1 44 15 18 88
F. +33 (0)1 42 67 09 87
woah@woah.org
www.woah.org

1. Bienvenida

El Grupo de Trabajo sobre Resistencia a los Antimicrobianos (RAM) (en adelante, el grupo) se reunió el 3 de agosto de 2022 de manera virtual, y fue coordinado por la sede de la OMSA en París, Francia.

El Dr Javier Yugueros-Marcos, jefe del Departamento de Resistencia a los Antimicrobianos y Productos Veterinarios, dio la bienvenida a los miembros del grupo y les agradeció su participación.

El grupo fue presidido por la Dra. Tomoko Ishibashi. Debido al carácter extraordinario de la reunión, no se designó a una persona para redactar las actas. El orden del día adoptado y la lista de participantes figuran, respectivamente, en los Anexos 1 y 2.

2. **Código Sanitario para los Animales Terrestres: proyecto de capítulo revisado 6.10. e informe correspondiente**

Un subgrupo, compuesto por integrantes del grupo de trabajo (ver Anexo 3) revisó el texto del capítulo. El proceso de revisión tuvo en cuenta la última versión del Código de Prácticas del Codex Alimentarius (en adelante, Codex CoP), las recomendaciones de la OMSA y de la OMS sobre el uso responsable y prudente de antimicrobianos, y los debates del grupo de encuentros anteriores.

2.1. Observaciones del grupo de trabajo

El grupo concordó que el ámbito de aplicación del Capítulo 6.10. "Uso responsable y prudente de agentes antimicrobianos en medicina veterinaria" debe mantenerse amplio para incluir todos los antimicrobianos, con algunas secciones y apartados del texto específicos y aplicables únicamente a los antimicrobianos con una actividad antibacteriana.

El grupo apoyó el campo de aplicación ampliado del capítulo que incorpora texto adicional relativo al uso de antimicrobianos en animales no productores de alimentos (animales de compañía y de ocio) y la inclusión de un nuevo artículo sobre los animales no productores de alimentos, Artículo 6.10.9. Responsabilidades de los propietarios de animales.

Igualmente, se mostró de acuerdo con la introducción del concepto "Una Sola Salud" y la ampliación del texto al medioambiente, con un interés particular en el entorno animal. Aprobó también el nuevo texto relacionado con los planes nacionales de acción y el papel de la autoridad competente en su diseño, implementación y evaluación, siguiendo el enfoque multisectorial "Una Sola Salud". Dentro de las responsabilidades de las autoridades competentes, también se destacó su papel en la colecta de datos sobre el uso de antimicrobianos y la RAM a efectos de monitorear tendencias, orientar la formulación de políticas y evaluar la eficacia de las intervenciones. El grupo apoyó la incorporación de la responsabilidad de la autoridad competente en la notificación de los datos sobre el uso de antimicrobianos en la base de datos mundial de la OMSA (ANIMUSE).

El grupo se mostró de acuerdo con el texto revisado acerca de las responsabilidades de las partes interesadas relevantes (autoridad competente, veterinarios y paraprofesionales de veterinaria, productos de medicamentos y de piensos para animales, vendedores de medicamentos minoristas y mayoristas, criadores de animales destinados a la producción de alimentos) que se ha armonizado con el Codex CoP, donde procediera. Asimismo, respaldó la inclusión de directrices para el uso responsable y prudente de antimicrobianos a partir de las recomendaciones de la "Lista de Antimicrobianos Importantes para la Medicina Veterinaria" de la OMSA y de la clasificación de la "Lista de la OMS de Antimicrobianos de Importancia Crítica para la Medicina Humana".

Se aprobó la actualización del texto del capítulo de conformidad con la terminología y el glosario de la OMSA.

2.2. Aprobación de los documentos que se presentarán a la Comisión del Código

Todos los miembros validaron el capítulo revisado y el informe que recoge los cambios propuestos, ya sea durante la reunión o por correo electrónico.

2.3. Próximos pasos

La presidenta informó al grupo de que el capítulo aprobado se transmitirá a la Comisión del Código para discusión en su reunión de septiembre de 2022. La Comisión decidirá si el capítulo requiere revisión ulterior por parte del grupo, o si está listo para circular entre los Miembros de la OMSA. Se espera que se envíe a los Miembros durante el otoño y que la Comisión reciba comentarios hacia enero de 2023. Es probable que, en su reunión de febrero, la Comisión no analice las observaciones remitidas sobre los aspectos técnicos, sino que las transmita al grupo como base de un examen posterior del capítulo, que se realizará entre la primavera y el verano de 2023. En este caso, el capítulo volverá a presentarse a consideración de la Comisión del Código en septiembre de 2023. Si la Comisión estima que se ha completado la revisión, el capítulo revisado se someterá a aprobación de los Miembros en la Sesión General de mayo 2024; de otra manera, la comisión solicitará otro ciclo de comentarios de los Miembros y de revisión por parte del grupo.

3. Documento Técnico de Referencia con la Lista de Agentes Antimicrobianos de Importancia Veterinaria para los Cerdos e informe correspondiente

El documento técnico de referencia para los cerdos fue desarrollado por un subgrupo compuesto por integrantes del grupo de trabajo (ver Anexo 4). Se solicitó la opinión sobre el documento a expertos externos del sector de la salud porcina (ver Anexo 5) y a partes interesadas del sector de la sanidad animal ([HealthforAnimals](#) y [Asociación Mundial de Veterinaria](#)).

3.1. Actualización de la secretaría

Se expusieron brevemente las observaciones aportadas por los expertos de HealthforAnimals y de la Asociación Mundial de Veterinaria (AMV). En general las observaciones fueron positivas, con enmiendas menores propuestos por HealthforAnimals. Uno de los expertos de la AMV propuso la inclusión de una enfermedad (clamidiosis causada por *Chlamydia suis*) en los anexos II y III del documento de referencia técnico.

3.2. Observaciones del grupo

El grupo recomendó recabar comentarios de expertos externos en sanidad porcina acerca de la inclusión de *Chlamydia suis* en el documento técnico de referencia para los cerdos y, así, explorar la importancia de este patógeno en la producción porcina en sus respectivas regiones geográficas y determinar si existen productos médicos veterinarios aprobados para el tratamiento de la clamidiasis. La secretaría contactará a los expertos externos en nombre del grupo.

3.3. Aprobación para publicar el documento como anexo del informe del grupo de trabajo

El grupo no aceptó publicar el documento técnico de referencia para los cerdos, al estimar que se requiere mayor trabajo en relación con el tratamiento de la clamidiasis. El documento se presentará nuevamente a aprobación del grupo en su próxima reunión, prevista del 4 al 6 de octubre en París.

4. Otros asuntos

La presidenta se refirió a la necesidad de empezar a planear la agenda que se examinará en la reunión de octubre. El encuentro se llevará a cabo en la sede de París e incluirá una sesión de intercambio de ideas y reflexión. Entre los temas propuestos por la presidenta para discusión se destaca la necesidad de revisar el programa de trabajo del grupo, incluyendo los próximos documentos técnicos de referencia (para grandes rumiantes y animales de compañía), al igual que otros capítulos del Código Terrestre relacionados con la RAM y el uso de antimicrobianos. Se alentó a los miembros del grupo a que comenzasen a preparar la reunión de octubre.

Anexo 1. Orden del día adoptado

REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS

París (por videoconferencia), 3 de agosto de 2022

1. Bienvenida
2. *Código Sanitario para los Animales Terrestres*: proyecto de capítulo revisado 6.10. y informe correspondiente
 - 2.1. Actualización de la secretaría
 - 2.2. Observaciones del grupo de trabajo
 - 2.3. Aprobación de los documentos que se presentarán a la Comisión del Código
 - 2.4. Próximos pasos
3. *Documento técnico de referencia con la lista de agentes antimicrobianos de importancia veterinaria para los cerdos* e informe correspondiente
 - 3.1. Actualización de la secretaría
 - 3.2. Observaciones del grupo de trabajo
 - 3.3. Aprobación para publicar el documento como anexo del informe del grupo de trabajo
4. Otros asuntos

Anexo 2. Lista de participantes

REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS

París (por videoconferencia), 3 de agosto de 2022

MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO

Dra Tomoko Ishibashi

(Presidenta)
Investigadora de proyectos
Laboratorio OSG de Ciencias Veterinarias
para el Manejo Global de Enfermedades
Escuela de Graduados en Ciencias
Agrícolas y de la Vida
Universidad de Tokio
1-1-1 Yayoi, Bunkyo-ku
Tokio 113-8657
JAPON

Dr Gérard Moulin

Director de investigación
Director adjunto
Agencia Francesa de Medicamentos
Veterinarios
Agencia Nacional de Seguridad
Sanitaria de la Alimentación, del
Medio Ambiente y del Trabajo
35306 Fougères Cedex
FRANCIA

Dr Donald Prater

Comisionado asociado para la
seguridad de alimentos importados
Oficina de Alimentos y Medicina
Veterinaria
Administración de Alimentos y
Medicamentos (FDA)
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Dra Fajur Sabah Al Saloom

Directora
Sanidad Animal
Ministerio de Obras Públicas, Asuntos
Municipales y Planificación Urbana
REINO DE BAREIN

Dr Stephen Page

Director
Farmacología y toxicología clínica
veterinaria
Advanced Veterinary Therapeutics
AUSTRALIA

Prof. Moritz van Vuuren Profesor
emérito de microbiología
Vicepresidente: Comité asesor
ministerial sobre la resistencia a los
antimicrobianos
SUDÁFRICA

Sra Barbara Freischem

Jefa de departamento
Apoyo reglamentario y vigilancia (V-SR)
División de Medicamentos Veterinarios
Agencia Europea de Medicamentos
PAÍSES BAJOS

OBSERVADORES

Dr Jeffrey Lejeune

División de sistemas alimentarios e
inocuidad alimentaria
Organización de Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura (FAO)
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Roma, ITALIA

Dr Jorge Matheu

Responsable de equipo
Departamento de Coordinación
Mundial y Asociaciones
Organización Mundial de la Salud
(OMS)
SUIZA

SEDE DE LA OMSA

Dr Javier Yugueros-Marcos

Jefe
Departamento de Resistencia a los
antimicrobianos y productos veterinarios
(RAM-PV)

Dra Delfy Gochez

Comisionada
Departamento RAM-PV

Dr Dante Mateo

Comisionado
Departamento RAM-PV

Dr Andres Garcia Campos

Oficial de proyecto
Departamento RAM-PV

Sra Elizabeth Marier

Comisionada
Departamento de Normas

Srta Tosca Sala

Pasante
Departamento RAM-PV

Sra Kristine Busson

Asistente administrativa
Departamento RAM-PV

Dra Ana Luisa Pereira Mateus

Coordinadora científica
Departamento RAM-PV

Dr Idrissa Savadogo

Comisionado
Departamento RAM-PV

Anexo 3. Subgrupo encargado de revisar el Capítulo 6.10. Uso responsable y prudente de agentes antimicrobianos en medicina veterinaria

REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS

París (por videoconferencia), 3 de agosto de 2022

MIEMBROS

Dr Tomoko Ishibashi

Investigadora de proyectos
Laboratorio OSG de Ciencias Veterinarias
para el Manejo Global de Enfermedades
Escuela de Graduados en Ciencias
Agrícolas y de la Vida
Universidad de Tokio
1-1-1 Yayoi, Bunkyo-ku
Tokio 113-8657
JAPON

Dr Gérard Moulin

Director de investigación
Director adjunto
Agencia Francesa de Medicamentos
Veterinarios
Agencia Nacional de Seguridad
Sanitaria de la Alimentación, del
Medio Ambiente y del Trabajo
35306 Fougères Cedex
FRANCIA

Dr Donald Prater

Comisionado asociado para la
seguridad de alimentos importados
Oficina de Alimentos y Medicina
Veterinaria
Administración de Alimentos y
Medicamentos (FDA)
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Sra Barbara Freischem

Jefa de departamento
Apoyo reglamentario y vigilancia (V-SR)
División de Medicamentos Veterinarios
Agencia Europea de Medicamentos
PAÍSES BAJOS

Dr Stephen Page

Director
Farmacología y toxicología clínica
veterinaria
Advanced Veterinary Therapeutics
AUSTRALIA

Prof. Moritz van Vuuren

Profesor emérito de microbiología
Vicepresidente: Comité asesor
ministerial sobre la resistencia a los
antimicrobianos
SUDÁFRICA

Anexo 4. Subgrupo encargado del Documento técnico de referencia para los cerdos
REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS

París (por videoconferencia), 3 de agosto de 2022

MIEMBROS

Sra Barbara Freischem

Jefa de departamento
Apoyo reglamentario y vigilancia (V-SR)
División de Medicamentos Veterinarios
Agencia Europea de Medicamentos
PAÍSES BAJOS

Dr Stephen Page

Director
Farmacología y toxicología clínica
veterinaria
Advanced Veterinary Therapeutics
AUSTRALIA

Prof Moritz van Vuuren

Profesor emérito de microbiología
Vicepresidente: Comité asesor
ministerial sobre la resistencia a los
antimicrobianos
SUDÁFRICA

Dr Gérard Moulin

Director de investigación
Director adjunto
Agencia Francesa de Medicamentos
Veterinarios
Agencia Nacional de Seguridad Sanitaria de
la Alimentación, del Medio Ambiente y del
Trabajo
35306 Fougères Cedex
FRANCIA

Dr Donald Prater

Comisionado asociado para la
seguridad de alimentos importados
Oficina de Alimentos y Medicina
Veterinaria
Administración de Alimentos y
Medicamentos (FDA)
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Anexo 5. Lista de expertos en sanidad porcina consultados por la OMSA
REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS

París (por videoconferencia), 3 de agosto de 2022

MIEMBROS

Dr Edgar Wayne Johnson
Enable Agricultural Technology
Consulting Ltd
CHINA

Dr Jan Dahl
Danish Agriculture & Food Council
DINAMARCA

Dra Jalusa Deon Kich
Corporación Brasileña de
Investigación Agropecuaria
(EMBRAPA)
BRASIL

Dr Katsumasa Kure
Asociación Veterinaria Japonesa para
Veterinarios Porcinos
JAPON

Dra Lourdes Migura
Centro de Investigación en
Sanidad Animal IRTA-CReSA
ESPAÑA

Dr Andreas Palzer
Ludwig-Maximilians-Universität
Munich
ALEMANIA

Dr Tom Spencer
SUDÁFRICA

Dr Liz Wagström
Consejo Nacional de Porcicultores
ESTADOS UNIDOS DE
AMÉRICA